

ACTA DE APERTURA Y REVISIÓN DE OFERTAS

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MIGRACIONES-1
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LAS UNIDADES DE LA
FLOTA VEHICULAR DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES”

Siendo las 16:00 horas del día 06 de setiembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la revisión de los actuados en el procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MIGRACIONES-Primera Convocatoria, **“ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5S50 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES”**, con la finalidad de revisar la ofertas y otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección.

Al respecto, a través de la plataforma del SEACE se registraron como participantes las siguientes empresas:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	Proveedor con RUC	20127765279	COESTI S.A.	25/08/2023
2	Proveedor con RUC	20542904896	ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C.	04/09/2023
3	Proveedor con RUC	20600782275	K & R TRADING S.A.C.	29/08/2023
4	Proveedor con RUC	20601385547	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	01/09/2023
5	Proveedor con RUC	20601797471	GASOCENTRO LA ALBORADA SRL	01/09/2023

Asimismo, el día de martes 05 de setiembre del 2023, en el horario de 09:00 a 13:00 horas se llevó a cabo la Apertura de Ofertas y Periodo de Lances, siendo el resultado del periodo de lances el siguiente:

Entidad Convocante		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES PARA LA JEFATURA ZONAL TUMBES DIESEL B5 S-50	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20542904896	ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C.	41575
2	20600782275	K & R TRADING S.A.C.	41745
3	20601797471	GASOCENTRO LA ALBORADA SRL	44500
4	20601385547	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.	47750

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a revisar las ofertas de los postores, de acuerdo al orden de prelación obtenido durante el periodo de lances, con la finalidad verificar la documentación requerida en la Bases, con el siguiente resultado:

POSTOR	ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C	K & R TRADING S.A.C.	GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	El Anexo no está de acuerdo a las Bases Estandarizadas. Error subsanable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	La DDJJ hace referencia al artículo 31 del RLCE, debiendo ser el art. 52 del RLCE. Error subsanable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el Capítulo III de la sección específica de las Bases. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Declaración jurada, en el cual detallará los grifos y/o estaciones de servicio, indicando el nombre de la estación de servicio o grifo, dirección, referencia y teléfono, tipo de combustibles que suministra, capacidad de almacenamiento por tipo de combustible, autorización para distribución y/o transporte de combustible (OSINERMIN).	La DDJJ no señala información sobre la autorización para distribución y/o transporte de combustible. Omisión subsanable.	CUMPLE	La DDJJ no señala información sobre la autorización para distribución y/o transporte de combustible. Omisión subsanable.	La DDJJ no señala información sobre la autorización para distribución y/o transporte de combustible. Omisión subsanable.
g) Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF (...)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Oferta Técnica Foliada y Visada	Conforme	La Oferta no está foliada y falta visar en algunas hojas. Omisión subsanable	Conforme	Conforme
Otras Observaciones	----	----	Los formatos se dirigen al Comité de Selección en lugar del OEC. Error subsanable.	Los formatos se dirigen al Comité de Selección en lugar del OEC. Error subsanable.
SITUACION	SUBSANACIÓN	SUBSANACIÓN	SUBSANACIÓN	SUBSANACIÓN

De acuerdo con los resultados de la revisión de ofertas y en atención a lo previsto en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde solicitar a los postores la subsanación de los errores y omisiones advertidos.

Por lo expuesto, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento - Órgano Encargado de las Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones acuerda notificar a través del SEACE a los postores ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES SAC, K & R TRADING SAC, GASOCENTRO LA ALBORADA SRL y GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA SRL; para que subsanen sus ofertas, otorgando el plazo de un día hábil.

Asimismo, se acuerda prorrogar el otorgamiento de la Buena Pro hasta el día 11 de setiembre del 2023.

No habiendo otro tema que tratar, se concluye el presente acto, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad a los siete días del mes de setiembre del año 2023.



Firmado digitalmente por DIAZ
VALENZUELA Julio Cesar FAU
20551239692 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 16:27:24 -05:00

ACTA DE APERTURA Y REVISIÓN DE OFERTAS

**SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MIGRACIONES-1
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LAS UNIDADES DE LA
FLOTA VEHICULAR DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES"**

Siendo las 17:00 horas del día 11 de setiembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Superintendencia Nacional de Migraciones, en calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones procede a verificar la subsanación de ofertas por parte de los postores notificados a través del SEACE, con el siguiente resultado:

ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C.

Se verificó a través del SEACE que el postor registró su subsanación (ver imagen).

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20542904896					
Consortio	No					
Nombre o razón social	ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C.					
Registrar Regresar						
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/09/2023	1	Publicado	 (138819 KB)	SI	 

Sin embargo, se advierte que, en la Declaración Jurada solicitada en el literal f) del numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas, el postor ha declarado que la ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C. no se encuentra autorizado para la distribución y/o transporte de combustible. Por consiguiente, su oferta no reúne las condiciones requeridas por las Bases.

K & R TRADING S.A.C.

Se verificó a través del SEACE que el postor registró su subsanación (ver imagen).

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20600782275					
Consortio	No					
Nombre o razón social	K & R TRADING S.A.C.					
Registrar Regresar						
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/09/2023	1	Publicado	 (168525 KB)	SI	 

Se advierte que el postor registró sus vistos en los documentos pendientes de su oferta. Sin embargo, la oferta subsanada del postor no contiene ahora la Declaración Jurada solicitada en el literal f) del numeral 2.2.1 de las Bases Administrativas. Por consiguiente, su oferta no reúne las condiciones requeridas por las Bases.

GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.

Se verificó a través del SEACE que el postor no registró la subsanación de su oferta (ver imagen).

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20601797471					
Consortio	No					
Nombre o razón social	GASOCENTRO LA ALBORADA SRL					

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/09/2023	1	Publicado	 (165898 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Por consiguiente, su oferta no reúne las condiciones requeridas por las Bases.

GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.

Se verificó a través del SEACE que el postor no registró la subsanación de su oferta (ver imagen).

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20601385547					
Consortio	No					
Nombre o razón social	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.					

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/09/2023	1	Publicado	 (166631 KB)	No	  

Por consiguiente, su oferta no reúne las condiciones requeridas por las Bases.

El resultado de la revisión de ofertas es como sigue:

POSTOR	ESTACION DE SERVICIO PUYANGO TUMBES S.A.C	K & R TRADING S.A.C.	GASOCENTRO LA ALBORADA S.R.L.	GRIFO SANTA MARIA ROSA MISTICA S.R.L.
REGISTRÓ SUNSANACIÓN	Sí	Sí	No	No
SITUACIÓN	Descalificado	Descalificado	Descalificado	Descalificado

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de la Subasta Inversa Electrónica el procedimiento se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Por lo expuesto, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento – Órgano Encargado de las Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones declara DESIERTO el procedimiento de selección **Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MIGRACIONES-1 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5-S50 PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA JEFATURA ZONAL DE TUMBES DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES.**

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 18:15 horas del mismo día, se da por concluido el presente acto, suscribiéndose la presente en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por DIAZ VALENZUELA Julio Cesar FAU 20551239692 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.09.2023 18:42:02 -05:00